A C T A N° 36/2023.-

FECHA : JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023
HORA : 9:30 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
6.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella R.
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla C.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : No hay.

ACTA PARA ENTREGA : No hay.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : Solicitud CDP Liceo Bicentenario**
  Solicitud Fundación Las Rosas
  Solicitud Afudem
- **DESPACHADA : Invitaciones**

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisión Finanzas Municipal 28.12.2023.

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
2.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD
3.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION
3.- ACUERDO APORTE MUNICIPLA PROGRAMA DE LA MUJER $2.000.000
4.- ACUERDO INCENTIVO MUNICIPAL POR RETIRO SRTA. ISABEL FUENTES ROMERO
5.- ACUERDO PATENTES DE ALCOHOLES RENOVACION PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

ENTREGA DE INFORME CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2023- DIRECTOR DE CONTROL

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios y la Patria damos inicio al concejo ordinario del día 28 de diciembre del 2023. Tomen asiento. Hoy día es un día muy especial, concejales, ya que cumpliendo por la ley y por orden del Tribunal Electoral, nuestra Secretaria Municipal tomará el juramento a nuestro nuevo concejal que hoy día se inicia. De antemano le deseo mucho éxito. Así que paso a entregarle la palabra a nuestra Secretaria Municipal para que le tome el juramento a don Sebastián Arévalo.

SE TOMA JURAMENTO AL NUEVO CONCEJAL DON SEBASTIAN AREVALO ESCAMILLA , POR SENTENCIA DEFINITIVA DEL TER ÑUBLE

SECRETARIA MUNICIPAL: muchas gracias señor alcalde y presidente de este concejo, como lo dicta la ley se debe hacer la toma de juramento al nuevo concejal que completará nuestro concejo a contar desde hoy 28 de diciembre año 2023.

Procedo entonces a dar lectura al fallo, en esencia, él ya lo tiene en su poder,

"***Que conforme a la sentencia de proclamación de concejales de fecha 17 de junio del año 2021, dictada por este Tribunal Electoral Regional de Ñuble, correspondiente a la comuna de Ñiquén, y por aplicación de la regla primera del inciso primero del artículo 78, de la Ley 18.695, el ciudadano que habría resultado elegido, si a esa lista que integraba el concejal que produjo la vacante, le hubiera correspondido otro cargo, lo es a don Sebastián Rodrigo Arévalo Escamilla, quien ocupaba el número 303 de la lista XK del Pacto Chile Vamos, Renovación Nacional Independiente, a quien por consiguiente le corresponde asumir el cargo de concejal de la municipalidad de Ñiquén llenando la vacante producida. Por estas consideraciones y además lo dispuesto en los artículos 96 y siguientes de la Constitución Política de la República, el auto acordado del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones que regula la tramitación y procedimientos se declara que corresponde a don Sebastián Rodrigo Arévalo Escamilla ocupar el cargo de concejal suplente de la Municipalidad de Ñiquén hasta completar el periodo que es al 5 de diciembre del año 2024***.

Entonces, esta es su resolución, acá está su acta de proclamación que ya le fue entregada a él por el tribunal y esta Secretaria Municipal, y ahora le tomamos el juramento.

JURAMENTO

Habiéndose dado lectura al fallo de proclamación, como le indica la ley 18.695 en su artículo 72, letra A, don Sebastián Rodrigo Arévalo Escamilla, jura o promete, por Dios y la Patria, observar la Constitución y las leyes a fin de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo que se le confiere como concejal de la comuna de Ñiquén?

CONCEJAL ARÉVALO: sí, juro.

SECRETARIA MUNICIPAL: ***como así lo ha hecho, que Dios y la comuna de Ñiquén se lo reconozcan, y si no lo hiciere, que se lo demanden. Concejal Sebastián Rodríguez Arévalo Escamilla, queda usted instalado a contar desde este instante para cumplir con su función hasta el 5 de diciembre del año 2024.***

Alcalde, con esto completa usted su concejo municipal para proceder y seguir con el trabajo comunal. Muchas gracias.

APLAUSOS Y SALUDOS

ALCALDE: bueno, quiero agradecer a Dios y a la patria que me dé este privilegio de tener ya nuestro equipo completo para trabajar en beneficio de la comunidad. Quiero también decirles que el día 12 de enero se va a hacer el juramento también de alcalde donde le voy a pedir si existe la posibilidad que pudiéramos venir un poco mas formal para que nos tomemos una foto con don Sebastián también y pueda quedar también en los registros históricos de nuestra comuna. Así que ese día la señora Marcela le va a informar por WhatsApp el día del juramento también, así que nada más que contento de que de Sebastián Arévalo Escamilla sea parte hoy día de nuestro consejo. Así que parto entregándole la palabra, porque la gente, las estoy mirando aquí en las redes sociales, y el agradecimiento también a su familia que hoy día lo acompaña, que eso es fundamental. La unión de la familia es una de las prioridades número uno que hoy día tiene que tener. Uno en base a eso, uno sale a hacer las labores de ayuda, las labores humanas que de repente cuando uno tiene la familia al lado, uno se le facilita mucho más las cosas. Así que, no Sebastián Arévalo tiene la palabra.

CONCEJAL ARÉVALO: muchas gracias, señor alcalde, saludarle a usted, a la señora Secretaria Municipal, a los colegas ahora concejales, a todos los funcionarios municipales, también a nuestras visitas, mi familia que me vino a acompañar, mi querido amigo dirigente del

club deportivo y de la Juntas de Vecinos de Maitenes El Yugo, y también a todas las personas que nos están viendo en redes sociales, entregarles un saludo cordial, decirles que soy una persona sencilla que viene con la ilusión de hacer las cosas bien. Tengo todas las ganas de trabajar por la comuna, por todas las instituciones y las personas de la comuna de Ñiquén, y estaré dispuesto a cualquier invitación que las instituciones me hagan para participar en sus reuniones y traer su inquietud acá al concejo, y yo sé que siempre han sido bien acogidas de parte de los dirigentes hacia ustedes. Pero se suma uno más a este concejo que viene a trabajar en conjunto, a formar un equipo lindo de trabajo que traiga más desarrollo en nuestra comuna y como siempre tratando de apoyar la buena gestión que están haciendo en este momento, tanto usted señor alcalde como los concejales acá presentes. Y nada, ser un aporte para todo y a darle con todo el trabajo para ayudar a tantos vecinos que nos necesitan en este momento y que claman por nuestra ayuda. Eso, señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: muchas gracias. Dicho esto, hay un colega que quiere hacer algún comentario en respecto. ¿Don Alexis Méndez?

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, saludarlo alcalde, saludar a todos los concejales, a los funcionarios y también a don Sebastián Arévalo y a su familia que se encuentra en el día de hoy acá en la sala de concejo municipal. Primero, desearle lo mejor a don Sebastián, yo lo conozco digamos desde lo dirigente que usted es y siempre ha apoyado a la comunidad. Yo creo que hoy día es sumamente importante el trabajo que nosotros desarrollamos en este concejo. Primero porque la comunidad nos está mirando y segundo porque la comunidad también espera ciertas cosas que nosotros tenemos que cumplir. A veces el rol de concejales es un poco ingrato, digo yo, porque no tiene y no puede hacer todo lo que las personas esperan. El rol principal, digamos, siempre es fiscalizar y traer las necesidades de la gente al concejo, pero eso no significa que le vamos a solucionar siempre los problemas. Entonces también es importante ahí en base a la experiencia que tenemos de poder decirles a las personas eso, pero yo creo que va a ser un gran aporte a este concejo. Le deseo mucho éxito, que su familia siempre lo acompañe. Y sobre todo las personas que nos están viendo hoy día en las redes sociales, a través de los distintos medios, es importante que tengamos el concejo municipal completo, porque esto nos ayuda a ir tomando decisiones que son necesarias para la comunidad y esperemos que este año que queda, digamos, sea un buen concejo, podamos trabajar en conjunto con don Sebastián, con todos los concejales, porque lo que importa en este minuto es siempre la comunidad. Así que mucho éxito don Sebastián y a su familia también que lo acompaña, a sus amigos acá. Muchas gracias presidente.

ALCALDE: concejal Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, sí, desearles un buen día a todos los colegas presentes, funcionarios, a la gente que nos está viendo por las redes sociales también. Bueno, más que nada decirle a nuestro colega que desearle el mayor de los éxitos, yo sé que lo va a hacer usted muy bien, también decirle que va a tener que tener cuero de chancho, porque aquí esto es de dulce y agraz, a veces más agraz que dulce. A veces lo van a atacar de manera injusta, pero a veces uno entiende a la comunidad en cuanto a los procesos que ellos no están al tanto y donde nosotros como concejales y también la municipalidad hay que darle a conocer ciertos procesos y ahí la gente entiende. Pero sí, como le digo, va a tener que tener harto cuero de chancho. El trabajo con las comunidades es súper lindo, especialmente cuando se trabaja directamente con las organizaciones, con las personas más vulnerables. También un mensaje a la familia, ustedes van a ver en las redes sociales también, ataque injusto, quizás hacia el colega, pero ustedes no caigan en ese juego de responderles, ustedes saben del familiar, el hijo, el hermano, el amigo que tienen, entonces, quédense con eso. Así que, colega, el mayor del éxito, tal como lo indiqué, lo vamos conversando ante cualquier duda que tenga yo le puedo ayudar, ahí vamos a estar siempre a disposición. Así que, mucho éxito y también un abrazo a usted y para la familia también. Eso, presidente. Gracias.

ALCALDE: ok. Concejal don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: muchas gracias señor alcalde, estimados colegas, funcionarios y también la comunidad, las visitas, la familia que está acá. Bueno, yo quiero entregarle todas mis buenas vibras al vecino, a amigos. Hemos estado siempre juntos , desde que entramos a la política, hemos estado juntos en nuestro grupo de RN y yo lo felicito por esa persistencia que ha tenido usted en los años porque muchos a la primera abandonan el buque. Se ha demostrado que usted con el tiempo le gusta el servicio público, ha mantenido su posición siempre de buscar de una u otra forma ayudar a la gente y es lo que hacemos todos los que estamos aquí, los que realmente nos gusta el servicio público no estamos por el sueldo, estamos por servir a la gente aunque parezca una frase que nadie la va a creer pero yo hablo por mí. Y lo que queremos ayudar, y como muy bien dijo don Alexis, muchas veces nosotros no podemos llevar las ayudas porque no está el bolsillo que aguante. Entonces muchas veces uno se ve frustrado también al no poder ayudar. Pero lo que yo le podría decir don Sebastián que hay que hacer las cosas bien, honestamente, porque uno llega a su casa y se acuesta tranquilo y con su conciencia limpia y dice hoy día ayudé a una persona, pude hacer esto, pude hacer esto otro, pero hay algunas cosas que no pude, pero usted se acuesta tranquilo y se acuesta con su conciencia que está haciendo las cosas bien, eso es lo importante llegar a la casa. Más allá de lo que dice Marco, que muchas veces la gente a uno lo critica, sí, en la política siempre van a criticar, siempre, y nosotros tenemos que aceptar eso, pero tenemos que tener claro quiénes somos, cuál es el rumbo que queremos, somos concejales de una comuna, no somos concejales de ningún alcalde en particular, que tenemos que hacer las cosas bien, porque eso

es lo que la gente agradece. Así que yo, don Sebastián, le doy la bienvenida como colega a disfrutar y esperamos esa invitación. Muchas gracias.

ALCALDE: profesor don José.

CONCEJAL MERCADO: saludar al señor alcalde, a los colegas concejales, a nuestras visitas, invitados especiales, señores funcionarios y por supuesto a Sebastián Rodrigo y su familia, a la cual tengo el gusto de conocer hace muchos años. Es más, tuve la suerte de compartir también con su padre, que en paz descanse. Por lo tanto sé que viene de una honorabilísima familia del sector, y cuando uno pertenece a la familia honorable, honra esa familia con su actuar por la vida. Así que yo quisiera felicitarlo, entregarle todo mi apoyo a medida que uno pueda colaborar y decirle que un poco reiterar lo que decía don John, cuando uno está con su conciencia tranquila y sus manos limpias en el servicio público, puede dormir tranquilo y despertar tranquilo. Y los comentarios mal intencionados muchas veces corren por encima de su cuerpo, pero no toca su alma, y eso es muy importante en el servicio público, que uno no se corrompa y se sienta, digamos, tocado por estas malas vibras que muchas veces llegan a nosotros y que a veces cuando uno no está preparado psicológicamente y mentalmente, las absorbe, y a uno lo derrumban, lo importante es seguir adelante cada día. El servicio público es hermoso, uno se siente feliz cuando puede ayudar a alguien y ver la sonrisa de aquella familia o aquella persona, es muy gratificante, más gratificante que todo lo malo que puedan hablar de uno, así que uno tiene que quedarse con eso. Yo también ofrezco mi colaboración y bienvenido porque sé que es una excelente persona y lo va a hacer muy bien en beneficio de nuestra comuna que sí necesita sumar, y yo sé que usted va a sumar sin ninguna duda. Así que bienvenido, muchas gracias.

ALCALDE: concejal Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias señor presidente. Muy buenos días. Buenos días, colegas, funcionarios, a la familia que nos anda acompañando aquí a nuestro colega hoy, a sus dirigentes, Juan Carlos, Miguel. Nada más que sumarme a las palabras de mis colegas, desear algo de lo mejor que parabienes, y creo que es una labor muy bonita, muy bonita de concejal, se conocen a muchas personas de mucho carisma, de mucha empatía, y creo que eso es lo que más suma a uno en la vida de uno, el cariño, el amor que genera cuando uno hace bien las cosas, creo que eso es lo más importante. Nada más que sumarme las palabras de mis colegas como dijo, así que desearles nuevamente los mejores parabienes y como usted lo dijo, una labor en trabajo conjunto aquí con los colegas para sacar a nuestra comuna adelante y que sean los mejores que este año que se viene ahora. Así que muchas felicidades para usted colega. Gracias, señor presidente.

ACTAS:

ALCALDE: Mu bien , entonces ya incorporado y dicho esto, partimos entonces el concejo del día 28 del 2023. Acta para aprobación, no hay. Acta para entrega, tampoco hay.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE: correspondencia, Solicitud, liceo bicentenario, Solicitud Fundación Las Rosas y Solicitud Afuden.

COMISIONES:

ALCALDE: comisión, aquí hay comisiones. Presidente de la Comisión de Finanzas, don John Sepúlveda. Tiene la palabra don John, adelante.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: muchas gracias Presidente. Efectivamente, durante el transcurso de esta mañana nos reunimos por algunas modificaciones que siempre se hacen a fin de año para ajustar los presupuestos y los ingresos que ha tenido el municipio. Es así como nos reunimos con Salud, iniciando la 8.25, la presencia de todos los concejales. Bueno, acá don Eduardo Salinas, no sé si está él, parece que no está. En general hubo ingresos durante este año que hay que ajustarlo alcalde, en los cuales todos los concejales estuvieron de acuerdo y no hubo mayor observación, porque son ajustes que hacen interno dentro de salud y también algunos ingresos que llegaron en su mayor parte. En total esta modificación es de 282 millones de pesos, eso con salud. Después nos reunimos con Educación, y en Educación también nos hicieron llegar las modificaciones correspondientes, donde hay una modificación cierto para ajustes internos de 557 millones los cuales lo hacen precisamente para ajustar el presupuesto durante el año. Y también hay una presentación de otra modificación donde se está pidiendo al municipio que incorpore a educación y le pase 125 millones de pesos que van para sueldos de los asistentes y profesores para que no estén preocupados. El municipio va a traspasar, bueno va a depender si se aprueba, imagino que se va a aprobar, al menos al concejal no tiene inconvenientes esas son las dos modificaciones que hay, digamos que todos los años se hacen estos ajustes, más la del municipio que es por un total de 245 millones esta modificación y también estos son recursos que van ingresando mayormente al municipio pero sobre todo hay una gran cantidad de recursos extra que ingresaron durante el año que son 231 millones, que tiene que ver con la participación anual en el trienio, que esto me parece que es del fondo común. Ya que eso es la cantidad de plata extra, más de lo que habíamos contemplado en el presupuesto que ingresó al municipio. Por eso don Armin nos explicaba que él la distribuyó a distintas cuentas y seguramente gran parte de esta plata va a pasar para el próximo año descontando obviamente la plata que se va a pasar a la educación, va a pasar para distribuirla

cierto en enero del próximo año. Eso en general, no sé si los colegas quieren agregar algo de estas tres modificaciones.

ALCALDE: ¿algún colega tiene la palabra si no pasamos a votación? don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, solamente destacar la labor que ha hecho salud, ya que pasaría sin deuda para el año que viene, y eso es muy importante, destacarlo. Así que, un parabién para la gente que lleva los controles de los dineros y la forma de operar presupuestaria de salud. Eso presidente, gracias.

ACUERDOS:

ALCALDE: ok, ¿algún concejal?, ¿hay más?, ¿Pasamos a votación? Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal. Don Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: presidente, considerando que no pude asistir a la comisión en la mañana porque tuve un problema personal, me voy a abstener de votar esta modificación considerando que no cuento con los antecedentes ni claridad tampoco por lo sucedido que hubo un problema en la mañana.

ALCALDE: concejal don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: presidente, si bien es cierto, tuve que hacerme examen médico y dijeron que llegué un poco más tarde, sin embargo, yo me acerqué el día de ayer a finanzas para preguntar sobre esta modificación, así que me explicaron bien, con la información que me entregaron, yo apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: presidente, bueno, si bien es cierto fui invitado a participar en la comisión, fueron bastantes claros en su argumento, creo que se está haciendo un muy buen trabajo, pero como primer concejo me abstengo presidente de votar.

ALCALDE: ok concejal Sebastián Arévalo. Concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias señor alcalde si, bien, estuvimos en la comisión, fue bastante claro, así que yo apruebo la modificación.

ALCALDE: gracias concejal. Don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, apruebo también porque nos explicaron bastante bien días anteriores y también hoy día tuvimos en una especial conversación con las personas que nos hicieron estas explicaciones. Muchas gracias. Apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

ALCALDE: ¿señora Marcela?

SECRETARIA MUNICIPAL: aprobado

ACUERDO N° 112

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-02-002-001	LICENCIAS DE CONDUCIR	$ 2.000.-
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRIRORIAL	$ 15.000.-
115-06-03	INTERESES	$ 2.000.-
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	$ 4.000.-
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	$ 231.000.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 254.000.-**

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN	$ 5.000.-
115-08-01-001	ART. 4 LEY N°19345 Y LEY N°19117	$ 2.000.-
115-08-04-999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	$ 1.000.-
115-08-99-001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	$ 1.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS **$ 9.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 30.000.-
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 10.000.-
215-21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	$ 5.000.-
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 5.000.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 10.000.-
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	$ 10.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 5.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 10.000.-
215-22-09	ARRIENDOS	$ 5.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 5.000.-
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	$ 5.000.-
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	$ 10.000.-
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	$ 125.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 245.000.-**

Se abstiene los Concejales Alexis Méndez Uribe y Concejal Sebastián Arévalo

ALCALDE: ok. Acuerdo Modificación Presupuestaria de Departamento Salud. Don Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, de hecho la modificación anterior, también me abstengo de esta votación considerando que no pude estar en la comisión y no cuento con los antecedentes necesarios, digamos, para poder votar por lo mismo. Me abstengo.

ALCALDE: don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: tal como lo indiqué anteriormente, yo hice las consultas, una vez terminando las comisiones con las personas respectivas y me quedó clara la información, así que yo apruebo, presidente.

ALCALDE: don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: presidente, como anteriormente lo dije, me abstengo de votar en esta ocasión por falta de información.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias presidente, nuevamente, sí, yo estuve en la comisión, así que apruebo, presidente.

ALCALDE: don José Mercado Participando también de la comisión.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

ALCALDE: señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

ACUERDO N° 113

acuerdo de modificación Presupuestaria para el Departamento de Salud Municipal por aumento de ingresos y su distribución para el cumplimento de funciones propias. Con 04 Votos a favor y 02 abstenciones de los Concejales Méndez y Arévalo .

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03-006-001	Atencion primaria Ley N°19.378 art. 49	7.000.-
115-05-03-099-000	Transferencias Corrientes de otras entidades Publicas	175.000.-
115-05-03-101-000	De la Municipalidad a servicios Incorporados	100.235.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $ 282.235.000

GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21	Gastos en personal	14.000.-
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	213.235.-
215-29	Mobiliario, equipos de computación	5.000.-
215-31	Equipos	50.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $282.235.000

ALCALDE: Acuerdo Modificación Presupuestaria Departamento de Educación. Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: por el mismo motivo, me abstengo presidente, considerando que no estuve en la comisión respectiva de educación.

ALCALDE: concejal don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: tal como lo indiqué anteriormente presidente, y llegué un poco más tarde la comisión, hice las consultas respectivas sobre esta modificación, me quedó bastante claro, así que yo apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: presidente, al igual que en las dos anteriores, me abstengo de votar presidente.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: gracias señor alcalde, como lo he mencionado, yo estuve en esta comisión, así que apruebo presidente.

ALCALDE: concejal profesor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: sí presidente, y principalmente también porque vamos a tener los recursos para pagar a los profesores, apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

ALCALDE: señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

ACUERDO N° 114

los Concejales asistentes a la presente sesión con 04 Votos positivos y las abstenciones de los Concejales Méndez y Arévalo , se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	$ 449.652..-
115-08-00	LICENCIAS MEDICAS	$ 105.609.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		**$ 555.261.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 250.000.-
215-22-02	TEXTILES Y VESTURARIO	$ 50.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 50.000.-
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	$ 60.000.-
215-22-06	MANTENCION Y REPARACION	$100.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$45.261.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		**$ 555.261.-**

DE LOS INGRESOS

1.-115-05-03 Corresponde a aporte Municipal

2.-115-08-00 Corresponde a Licencias medicas

DE LOS GASTOS

1.-215-21-03 Corresponde a pago cotizaciones previsionales
2.-215-22-02 Corresponde a Gif card vestuario
3.-215-22-04 Corresponde a textos y otros materiales de enseñanza
4.-215-22-06 Corresponde a gasto de reparación de establecimientos
5.-215-22-08 Corresponde a gastos en transporte (viajes especiales)

ALCALDE: Acuerdos Aportes Municipal Programa de la Mujer por dos millones de pesos.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor alcalde, disculpe, educación entregó otra más ahora, entonces son dos acuerdos para educación, una de gasto y otra de ingreso de cuenta, así que para la segunda.

ALCALDE: ya ¿lo pasamos al tiro entonces?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí, por 125 millones.

ALCALDE: por los 125, de ajuste de cuenta, don Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, lo mismo, presidente, me abstengo, considerando que no tuve los antecedentes, pero creo que es necesario, digamos.

ALCALDE: don Marco Valero. Tal como la anterior, llegué un poco tarde a la comisión, hice las consulta con los encargados, los profesionales respectivos y me quedo clara la modificación, así que yo lo apruebo presidente.

ALCALDE: Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: presidente, bueno, estuvimos acompañando la comisión y nos hicieron una aclaración nueva finalizada y me parece muy bien que estos recursos lleguen a educación por lo tanto, en esta pasada, apruebo Presidente.

ALCALDE: bien don Sebastián, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: gracias señor presidente, también apruebo porque también estuve en la comisión. Gracias.

ALCALDE: profesor José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: esto incluye el pago de los profesores, los colegas, así que apruebo presidente.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por supuesto que sí presidente, si el DAEM no tiene recursos, si no aprobamos estos recursos, no les pagaríamos a los profesores, así que gracias a quienes aprueban. Yo también apruebo.

ALCALDE: muchas gracias don John Sepúlveda.

ACUERDO N° 115

Los Concejales asistentes a la presente sesión con 05 Votos positivos y la abstención del Concejal Méndez , se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias.

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	$ 125.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 125.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 125.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **125.000.-**

DE LOS INGRESOS

1.-115-05-03 Corresponde a aporte Municipal

DE LOS GASTOS

1.-215-21-03 Corresponde a pago de sueldos y descuentos voluntarios

ALCALDE.- Partimos ahora entonces por el tema número, Acuerdo de aporte municipal Programa de la Mujer por dos millones de pesos, don Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno presidente, esto lo habíamos visto en el concejo pasado cierto ,así que apruebo.

ALCALDE: don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: por falta de antecedentes presidente me abstengo.

ALCALDE: ok. Don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: sí presidente también apruebo.

ALCALDE: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: esto se venía conversando del concejo anterior, así que está claro presidente, apruebo.

ALCALDE: ok. Don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente, porque es un convenio y el municipio tiene que ponerse con estos recursos para que siga funcionando, así que apruebo.

ALCALDE: ok, ya señora Marcela.

A C U E R D O Nº 0116

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén Y Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para su programa Jefas de Hogar , por un monto de $2.000.000 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2023 , con el fin de cubrir gastos de atingentes al espíritu del convenio en atención a los usuarios de la Comuna de Ñiquén

Se abstiene Concejal Arévalo , por estar recién ingresando el día de hoy a su función

ALCALDE.- Acuerdo Incentivo Municipal por Retiro de la señora Isabel Fuentes Romero. Señorita Myriam, por favor, si no es mucha la molestia, está aquí con nosotros entregue los antecedentes, nosotros más o menos lo manejamos pero igual es importante que la comunidad sepa de dónde vienen estos recursos y para qué son.

JEFA DE PERSONAL: buenos días señor alcalde, señores concejales y colegas. La ley 21.135 otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales. Esta ley fue decretada en el año 2014 y va a estar vigente hasta el 2025. ¿Y en qué consiste? El objetivo de esta ley es establecer mejoras de condiciones de ingreso de los funcionarios, ingresos económicos, que a partir de la edad que vayan cumpliendo, en este caso las mujeres 60, los hombres 65, puedan postular, esto es voluntario, esto no es obligatorio, puedan postular y al cese del cargo ellos puedan recibir de forma, a través de bono, puedan recibir un incentivo. Esto permite que se vaya desocupando la planta municipal y también que haya avance en la carrera del personal. Esta ley, en este caso la señorita Isabel postuló el año 2021, pero son tantos los postulantes y cada año van dando como 1500 cupos. Entonces ella postuló y recién para este año ella fue beneficiada. Los bonos se dividen en cinco, el primer bono es de retiro voluntario y el máximo que le otorga por ley son 6 meses. Este bono consiste en un mes por remuneración promedio, o sea, cuando ella se vaya el mes antes se le calcula y va a recibir un promedio de las 12 últimas liquidaciones de sueldo. Se promedia la remuneración y se saca y de ahí se multiplica por los seis. Eso es obligatorio por ley y eso lo paga el municipio. El bono por retiro complementario, ese es el que hoy día nosotros le solicitamos que puedan tomar el acuerdo, el cual dice que el alcalde someterá acuerdo por concejo municipal. Y el máximo que se puede otorgar son cinco meses. Ese bono en el año 2019 se le otorgó a la señora Adriana Soto, en esa ocasión se acordó que siempre iba a ser el máximo que eran los 5 meses, pero de todas maneras tienen que verlo ahora. En el caso de que hubiera más funcionarios, siempre el bono es para todos igual. Ya no hay discriminación en que unos 5 y otros 4, entonces en este caso sería por 5 meses el bono que estamos sometiendo a acuerdo de ustedes.

ALCALDE: muchas gracia señorita Myriam. Dicho esto ¿algún concejal quiere acotar algo?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí presidente.

ALCALDE: adelante don John Edgardo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, lo primero alcalde es pedirle que, para uno interiorizarse de todos estos temas con mayor rapidez, y tener todos los antecedentes, que esta carpetita llegue como ha llegado siempre, dos días antes del concejo para el próximo año, por favor, porque yo estoy un poco perdido. Bueno, yo sé que el año pasado nosotros con la señora Adriana hicimos lo mismo pero en este momento estoy viendo ¿cuánto es que hay que pagarle o cuánto va a ser el bono?

JEFA DE PERSONAL: el bono como les digo es un promedio en este momento. El bono es un promedio porque hay que sacar la remuneración de ella y como este año tenemos reajuste, para el próximo año, ella se va a retirar el 1 de abril del 2024. Entonces ella se le promedia las 12 últimas remuneraciones. Un aprox sería como, en este momento, sería un millón seiscientos aprox. por cinco.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ya, perfecto. Lo que pasa es que como no le he leído, para evitarnos estas preguntas que lleguen un poquito antes. Yo no tengo problema alcalde, solo pidiéndole que llegue un poquito antes la carpeta, por favor.

ALCALDE: ok colega. Don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien presidente, colegas, que vamos a aprobar esto porque cualquier beneficio, digamos, que llegue a un funcionario es bueno, especialmente en el momento de su retiro. Se nos han retirado muchos funcionarios, yo que tengo algunos años más que la mayoría de ustedes acá en el concejo veo eso y lo cierto es que en algunas oportunidades hemos reconocido tarde mal y nunca el esfuerzo que hacen todos los funcionarios por cumplir bien su trabajo y especialmente la señorita Isabel, a la cual tengo el gusto de conocer hace muchos años, y al igual que muchos funcionarios, una funcionaria muy eficiente, muy disciplinada, muy fiel a su trabajo y comprometida con el servicio público, y esa gente realmente hay que reconocerla y hay que apoyar cuando, en este minuto, cuando se van. Eso, presidente.

ALCALDE: muchas gracias don José, y comparto sus palabras porque es una funcionaria que trabajó con hartos alcaldes, y cumplió siempre, fue una mujer con mucha vocación. La vamos a extrañar bastante, una difícil decisión, justo me toca a mí llegar a despedirla. Cuando yo llegué, ella siempre me abrió las puertas de su oficina para conversar, para orientarme, siempre viendo con el trabajo de bienes nacionales que es bien complejo. Ella lo maneja a la perfección, tiene todos los contactos, la conocen, pero si ustedes supieran cómo la conocen en Chillán, no me creerían. Así que es una excelente funcionaria, así que queda harto tiempo todavía para que se retire, la vamos a extrañar y tratar de regalonearla los últimos meses que va a estar aquí. Don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente, me sumo a las palabras que indicó don José, yo también tuve el placer y el honor de haber trabajado con ella, una tremenda funcionaria que ha dado tanto por la municipalidad y tanto también por la comunidad, que obviamente no solo nos queda más que apoyar lo que se está solicitando acá en el concejo, así que yo también la voy a extrañar mucho, porque ha sido ella con su familia excelentes personas conmigo, y además de una excelente funcionaria, es una excelente persona y es una calidad humana del porte de un buque. Así que más que nada mandarle un abrazo a ella y desearle un buen futuro, que aproveche y descansar porque ha dado tanto en la comuna alcalde. Eso sería presidente.

ALCALDE: gracias. Señora Marcela, entonces, los cinco ¿cierto?, ¿hay que preguntarlo también?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

ALCALDE: a ver, don Alexis quiere hablar, después don Juan Carlos.

CONCEJAL MÉNDEZ: sí, bueno, tomando las palabras que dice don José, yo creo que es sumamente importante aprobar este incentivo al retiro de la señorita Isabel Fuentes Romero. Bueno, sumarme un poco a todo lo que han hablado los concejales, pero también, no sé si ella ya nos estará escuchando o no, decirle lo fundamental que ha sido para muchas familias de Ñiquén, a todas las familias que ha ayudado a regularizar sus terrenos, que muchos ya son una realidad. Ella tiene muchos años y mucha experiencia también, y eso yo creo que nos ha ayudado bastante. Yo tuve el honor de trabajar con ella en el tiempo que estuve como alcalde suplente, y también ella nos ayudó y fue parte fundamental de organizar el último desfile que tuvimos para el 12 y el 18 de septiembre, por lo tanto yo le agradezco que nos haya ayudado y guiado en ese proceso con la organización y con todo lo protocolar también que conlleva. Así que, una pena, a mí me da mucha pena que justamente estos funcionarios se vayan. De verdad que emociona a todos, yo creo, porque tienen tanta experiencia, tantos años, y no tan solo a mí como concejal, sino que también a los funcionarios que han compartido con ella, que ellos partieron en algún minuto, se han ido sumando otros funcionarios, pero ella tiene la experiencia, digamos, y también una cercanía que sabe atender a las personas y llevarse, crear un buen ambiente de trabajo. Yo creo que eso es fundamental dentro de una institución, yo tuve la honor de trabajar con ella y sí ella quiere ya descansar, que yo creo que es fundamental. También uno necesita en cierto tiempo. Desearle el mejor de los éxitos. Espero que siempre la invitemos, alcalde, a actividades o eventos donde ella pueda asistir porque creo que estas son personas que realmente deben ser destacadas porque han formado un hito en nuestra comuna y yo creo que y lo que pienso yo y lo que piensan muchas personas también, así que a través de mis vecinos también le mando los saludos. Gracias alcalde.

ALCALDE: gracias concejal Alexis. Don Juan Carlos y de ahí don John Sepúlveda.

CONCEJAL BURGOS: gracias alcalde. Bueno, yo en particular quería darle un especial agradecimiento por la tribuna que tengo hoy día, aprovechando que estoy saliendo a través de las redes sociales a la señorita Isabel por su gran trabajo que realizó y seguirá realizando hasta que el día que se retire ella en virtud de la gente que ayudó. Creo que esa gente al regularizar su terreno, creo que es la más feliz, la más feliz, a lo mejor está deseándole lo mejor a ella y quiero sumarme las palabras que están diciendo mis colegas también. La gratitud, importante la gratitud y la sapiencia que tuvo ella en ayudar a toda esa gente con mucha dedicación. Nada más que desearle los mejores parabienes y que disfrute de su futura jubilación, que ojalá llegue luego, no demore tanto como los profesores que tienen que pasar como no sé cuántas veces y que llegue luego no más, y que disfrute. Un cariñoso abrazo a la distancia, que esté muy bien. Gracias alcalde.

ALCALDE: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no quiero que quede la sensación que yo no quería apoyar a la Isabelita. La verdad que yo creo que ella será una de las personas que prácticamente

ingresaron una de las primeras funcionarias del municipio, y también quiero comentar el día domingo pasado en la final se destacó también a un gran dirigente y funcionario que fue don Gabriel por el Canal Vecinal, y a mí me parece justo también decir que él también ha sido un hombre con trayectoria aquí, don Gabriel, y espero también alcalde que algún día el municipio tenga los recursos, y se pueda también si él se quiere retirar, poder también entregarle sus recursos porque también es un funcionario de carrera. Y desearle a la señorita Isabel que le vaya muy bien, que descanse y pedirle al alcalde pedirle que ese puesto sea cubierto porque la necesidad que hay en la comuna y el trabajo que hacía ella era bastante notable y que no quedemos ahí al debe con nuestros vecinos, poder contratar a la persona o ya la tiene, desconozco eso. Y otra virtud que tenía la señorita Isabel era que se comprometía con todos los alcaldes independientes de la tendencia política. Yo creo que eso es destacable de un funcionario público. Los funcionarios públicos, más allá de tomar partido por una u otra persona, o uno u otro político, tienen que trabajar por el sistema. Por ejemplo, digo, si el funcionario público tiene que medir en eso, porque después se va ese alcalde y queda mal, entonces tiene que trabajar el alcalde que esté. Ese es el verdadero funcionario público que no le importa quien esté, le importa su comuna, su trabajo. Ella creo que cumplió con todos esos requisitos y pasó por muchos alcaldes. Así que, espero ahora que le lleguen nomás sus recursos y se puedan retirar en abril. Eso es.

ALCALDE: ya, cinco entonces y la aprobación. Acuerdo Incentivo Municipal para el retiro de la señorita Isabel Fuentes Romero. Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente.

ALCALDE: aprobado, gracias.

ACUERDO N° 117

1.-Conceder el beneficio que otorga la Ley 21.135 de fecha 02.02.2019 ,esto es , un **PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO** , una bonificación Municipal Complementaria hasta 5 meses de remuneraciones ,para la Srta. ISABEL DEL CARMEN FUENTES ROMERO . funcionaria municipal Grado 11° administrativo , que ha sido beneficiada con un cupo que otorga dicha Ley-

JEFA PERSONAL: como información, la señorita Isabel entró en el año 1988 y antes ella tuvo los otros programas que había antiguamente y después pasó a ser funcionaria del municipio y tiene más de 35 años de servicio.

SECRETARIA MUNICIPAL: y que don Gabriel también está postulando.

JEFA PERSONAL: sí don Gabriel Ortiz.

CONCEJAL VALERO: ¿quién más está postulando?

JEFA PERSONAL: está postulando la señorita Patricia Rojas y la señorita Magdalena Fuentes, y el último que se hizo la postulación don Gabriel Ortiz. Los dos primeros están en el listado de espera, esto se sube a una plataforma con toda la información que ellos piden. Primeramente el funcionario pide retiro, el postula. Como les digo, no es obligatorio, el funcionario ya cuando tiene la edad suficiente, por ley, postula y esto se da de un año para otro, así que esperamos la próxima y esta sería el próximo año en octubre tendríamos los nombres de algún otro beneficiario.

ALCALDE: gracias señorita Myriam, muy gentil, muy amable. Ya, dicho esto, llegamos al señor de la noche. Acuerdo las patentes de alcohólicas de renovación, primer semestre, 2024. Don Oscar Soto, entra a triunfar, a sentarse por favor. Vamos, ¿cómo estamos don Oscar?

ENCARGADO PATENTES COMERCIALES: muy bien, muy buenos días señor alcalde, señores concejales, colegas, don Rodrigo, me alegro, bienvenido Don Sebastian mucho éxito en esta nueva tarea que le toca emprender ya que la comuna depende del éxito de los concejales y alcaldes. Este es un trámite que realizamos cada semestre, como bien saben, en el cual cada propietario de patente de alcoholes solicita se le renueve su patente para el

semestre siguiente, en este caso para el primer semestre del año 2024. Presentaron su solicitud a través de una declaración jurada notarial y adjunta también certificados de antecedentes los cuales están intachables, no hay ellos relevantes que perjudiquen el funcionamiento de algún local en sí de acuerdo al informe de Manaba también por Carabineros. Es lo que cada año corresponde, analizar y estudiar la renovación de las patentes de alcoholes que son 60 acá en la comuna. Listo, seguimos con las 60 y lo mismo don Juan Carlos Burgos quería comentar algo al respecto para que pasemos a votación.

CONCEJAL BURGOS: sí señor alcalde, quería preguntarle a don Oscar, esas 60 patentes ¿están todas funcionando o hay algunas que estén congeladas?, ¿están debidamente canceladas con los repetidos protocolos que corresponden?

ENCARGADO PATENTES: de las 60 patentes no todas están funcionando, tal como pregunta el concejal, eso es verídico, hay patentes que están ahí congeladas, por decir de cierto modo, pero están con sus pagos al día. En el caso contrario, recordemos que nosotros estamos al estar excedido en la cantidad de patentes por comuna, una de las condiciones es que si no se cumple con los pagos o si no el comportamiento es inadecuado, la patente procede a la cancelación. En este caso no procede el caso ninguna, pero como digo hay algunas que no están funcionando, pero si está con sus pagos al día, con su situación, cómo corresponde.

ALCALDE: don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente. Sí don Oscar, siendo la misma consulta acá de don Juan Carlos. Estas patentes que no están activas pero sí se están cancelando. Estas patentes que están inactivas ¿cuánto tiempo tienen que pasar? O para, por ejemplo, que haya una caducidad o ellos pueden estar todo el tiempo inactivas, pero lo importante, ellos que sigan cancelando. Eso es la pregunta, presidente.

ENCARGADO DE PATENTES: así es, el no funcionamiento no es impedimento para ser poseedor de las patentes salvo que el concejo diga, bueno nosotros queremos cancelar todas las patentes que no están funcionando las caducamos eso es decisión de ustedes como concejo. Pero mientras se esté cancelando y esté cumpliendo con los requisitos no hay impedimento para que se mantenga sin funcionamiento.

CONCEJAL VALERO: gracias presidente.

ALCALDE: concejal Burgos.

CONCEJAL BURGOS: me gustaría pedirle a don Oscar que nos hiciera una entrega de un informe de cuantas son las que están trabajando y las que están congeladas. Por favor, para el próximo concejo nomás.

ALCALDE: ok, listo, no hay problema. Dicho esto, pasamos a votación. Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Marco Valero.

CONCEJAL VALERO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: queriendo hacer atención, primero que nada, a que las patentes de alcoholes muchas veces se acumulan en un puro sector. Quizá sería bueno tener quizá una distancia entre una patente y otra para que no se transformen en varios rojos. No sé si se me entiende. Y, bueno, y dicho la presentación, y estando todo en regla, apruebo presidente.

ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo presidente, y sabe que me llama la atención el comentario del concejal. Me gustaría solicitarle a usted, a la administración, a don Óscar Soto, el encargado, que nos dé, nos haga un mapa, una información, dónde están concentradas la mayor cantidad de patentes. Yo sé que San Fernando, yo sé que en Virguín, pero me gustaría tener la información detallada para el próximo año, si se puede, por favor. Apruebo presidente.

ALCALDE: listo, dicho esto, aprobado entonces el acuerdo de patentes de alcohol de renovación del semestre del 2024.

ACUERDO Nº 118

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2024, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

ALCALDE .- jefe de Control, adelante.

JEFE DE CONTROL CRISTIAN HERMOSILLA : buenos días señor presidente, señores concejales, colegas, funcionarios. Como todos los años, la Ley 19.803 en el artículo 8 me piden que entregue al cuerpo del concejo lo que es el informe anual de Cumplimiento lo que es el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG. Como en los años anteriores, este año nuevamente se cumplieron todas las metas. Tengo las carpetas acá con el oficio conductor del Departamento de Control, el informe detallando cada meta y los respaldos que requería cada meta para poder ser cumplidas. Así que procedo a hacer la entrega. Estaríamos listos con lo que es el PMG en el año 2023. Gracias.

SE HACE ENTREGA DE INFORME (QUEDO PENDIENTE CARPETA PARA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE: listo. Señor Administrador también tiene la palabra.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días señores concejales, señor alcalde, colegas. Bueno, les voy a hacer entrega en este momento del informe jurídico en relación a la situación del DAEM respecto a los funcionarios que se van, indemnizados principalmente, y también la situación de quienes eventualmente puedan quedarse, y cuál sería la normativa que los regula en ese sentido. Así que se los voy a entregar en este momento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: alcalde.

ALCALDE: adelante don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solo para el registro, quiero entregarle la comisión de hoy día, señora Marcela, y algunos documentos que adjuntaron en esta comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: gracias.

ALCALDE: don José Mercado ¿iba a contar algo a usted antes de la ronda?

CONCEJAL MERCADO: sí presidente. En relación a los documentos que se van a entregar en esta carpeta, que a lo mejor se va a analizar en la próxima, sin embargo no me gustaría dejarlo pasar ahora, darle un pincelazo, respecto a que los funcionarios del DAEM, que están agrupados en una organización que se llama AFUDAEM, Asociación de Funcionario del DAEM, hablan de una deuda por unos descuentos que se le estaban haciendo el año 2023. Lo pongo en el tapete porque no me gustaría dejarlo pasar, es muy interesante esta nota que ellos

mandan, objeto de que seguramente lo retomemos en el próximo concejo. Eso presiente, gracias.

ALCALDE: sí, podrían hacer una comisión para ir viendo todo eso, porque acuérdense que vamos a ir subsanando el DAEM, y van a ir pasando cosas por ente medio, para que vayan teniendo conocimiento al respecto. Bueno mañana ya sería el último día del año calendario que van a estar los funcionarios así que quedan cordialmente invitados a un compartir en el estacionamiento con los funcionarios, así que igual don Gonzalo le va a mandar al WhatsApp de los concejales, porque hay que ver el tema también de don Sebastián Arévalo para que lo vayan incluyendo no sé si ya está incluido. Vamos a hacer la ronda también porque me imagino que ustedes quieren saludar a su comunidad el último concejo del año que estamos teniendo, y también le voy a hacer la entrega de la agenda del 2024 para que ustedes la tengan ya con un bolígrafo bien hermoso que viene para ustedes. Así que nada más dicho esto, paso a darle los cinco minutos de don John Sepúlveda. Tiene sus cinco minutos don John Edgardo.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : muchas gracias señor presidente. Bueno, hemos llegado a fin de año en un año complejo, difícil para todos y cada uno de nosotros, para las familias de la comuna, con los temporales, con las inundaciones y con la incertidumbre que pasamos los últimos meses acá con nuestros colegas, los alcaldes que se elegían, otros que se iban, en fin, ha sido un año difícil, estimados colegas en la comunidad, pero estamos saliendo adelante y en eso quiero que se mantenga el compromiso alcalde suyo de su parte, de su administración, para ir solucionando cada uno de los problemas que hay en nuestra comuna. Yo quiero que le demos prioridad alcalde a tantos problemas que hay, como por ejemplo la señora Albina, ella es una señora adulta mayor que no tiene luz y no tiene agua, sector Paredones, como la señora Nancy que vengo pidiéndole a distintas administraciones que solamente vaya el eléctrico a hacerle una cotización, mire que difícil es para el municipio, ella está en Mallocavén. A don Exequias que se le cayó la casa para el temporal, no le dieron casa, se hizo la ficha, no sé qué pasó el hombre no tiene cocina, hace fuego afuera, entonces esa persona hay que ayudarla, él es de la Flor de Ñiquén. También pedirle para las personas que no tienen luz la señora Mercedes de Chacay no tiene luz, años, crió a su hijo que tiene ya 27 años y de 27 años no somos capaces en municipio, digo el municipio colaborar para que tenga luz, para que lave, para que planche, para que cargue su teléfono, en Chacay. Esas son las prioridades que yo quiero alcalde que nos concentremos el próximo año. Como por ejemplo, también yo sé que el municipio lo hace, como las familias que tienen que ir y trasladarse a los controles, como la señora María del Espinal. Ella necesita y no sólo ellos, estoy poniendo algunos ejemplos de los problemas que hay reales. Como adultos mayores en el sector de La Gloria donde hay dos adultos ahí que nos dijo la presidenta, estaba don Gonzalo el otro día,

dos adultos mayores que nunca se han encuestado, nunca han recibido una ayuda, los hombres están ahí, esto es en Paso Salas. Como también pedirle alcalde que hay sectores como el callejón de los Jeldres que yo soy concejal de años que están pidiendo que se Les eche ripio y se ha hecho compromisos que vamos a ir, vamos a ir pero no llegamos. Entonces esas prioridades que se repiten en otros sectores, por poner un ejemplo alcalde, quiero que le demos prioridad, yo sé que a veces es difícil para el municipio, las máquinas se hacen a perder a veces no está la información, pero cuando uno dice algo acá alcalde, por favor, tomar notas, no lo abandonen al otro día, no lo dejen la hojita ya al día pasado y nunca más la miran, entonces, si no, no tiene sentido que nosotros traigamos las quejas acá al municipio, porque la gente después carga con nosotros que no hicimos el trámite, entonces, solo es algo constructivo que le pido alcalde que le demos solución a este tipo de cosas que son urgentes para mí como concejal y espero que para usted también sean urgentes, como le digo, una persona que no tiene luz en su casa hoy en día, realmente, una situación, habrá que postular entonces al gobierno algún proyecto para que le saque luz, no sé, pero algo hay que hacer, alguna solución tenemos que darle. No quiero quitar más tiempo, alcalde, no sé si estoy en los minutos, pero desearle a cada uno de ustedes un buen año en familia. Este es el último concejo del año, esperemos el próximo año llegar motivados nuevamente para continuar trabajando con la gente de nuestra comuna. Así que un saludo para cada uno de los ñiqueninos y ñiqueninas. Muchas gracias.

ALCALDE: don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : gracias presidente. Mire, esto es para mejorar la gestión alcalde. Yo lo pongo en la mesa acá. Cementerio, me refiero a que en algunas oportunidades han ido a sepultar personas y solamente hay un funcionario allí, el que tira el féretro, nadie más. Y la verdad es que esto ha dejado una muy mala impresión alcalde. Yo me comprometí a decir esto en el concejo porque tengo testimonios de eso y no estoy hablándolo porque a mí se me ocurrió, lo he visto y lo siento así y es un asunto muy sensible y por supuesto que tenemos que mejorar eso a como dé lugar. Al igual que la atención del correo tengo en mi whatsapp una denuncia que hizo una persona sobre este tema y si usted lo tiene a bien se lo pueden checar cuando me lo solicite, porque el correo también es un servicio público muy importante para la gente, especialmente la gente de campo que espera que por el correo le llegue algo y necesita que se atiendan. Por lo demás, así como estamos entrando a los tiempos de la calor insoportable, sé que hay algunos sectores que son más públicos y que seguramente el municipio podría llegar con alguna limpieza de algunos pastizales que hay por allí por esos lugares públicos que se transforman en un real peligro en este tiempo, especialmente incendios. Cuando tuvimos lamentablemente esta avenida acá en nuestro pueblo, especialmente, y en nuestra comuna, se abrió una barrera que está ahí en el enlace, a la pasarela que va al cementerio. Al costado norte se abrió una pasarela que sirvió bastante. Se abrió ahí una barrera, y la verdad es que nos llama la gente que se está transformando esa

abertura de ese espacio en un problema. Hay gente que está accediendo en las noches directamente a la carretera, a veces a alta velocidad, van a ocurrir accidentes muy graves allí. La barrera, tengo entendido que alguien se la hurtó, por no decirlo, se la robó, ya no existe, y nos está generando problemas, especialmente para la gente que vivía ahí en ese espacio que era sumamente tranquilo pero que ahora se está transformando en un peligro en donde vive allí un vecino, el señor Uribe que tiene más de 106 años de vida, necesita también la tranquilidad, digamos, especialmente en las noches y su familia igual. Pedirle también a la Ruta 5 Sur que limpie las pasarelas los accesos a las pasarelas hay sectores que hay mucho, mucho, mucho pasto, seco, que son focos de incendios, etcétera, nos pueden generar un tremendo problema. Y por supuesto que con algún documento que se le manda a la empresa tendría que acceder, digamos, a esa limpieza. Me interesaría saber cómo vamos con el tema matapolvo y me interesaría saber si pudiéramos hacerse de acuerdo con los colegas para que hiciéramos una comisión relacionada con la ordenanza municipal en lo relativo a los estudiantes que estudian en educación superior, estudiantes nuestros de la comuna. Porque sucede que se han presentado varios casos, seguramente los colegas que están presentes también les han planteado este tema, respecto a las personas que tienen gratuidad, sin embargo, nos reciben la ayuda municipal, en consecuencia que son vecinos que por tener gratuidad son de escasísimos recursos y nosotros de repente ayudamos a la gente que no tiene gratuidad y que sí tiene más recursos que el que tiene gratuidad, entonces yo creo que habría que dar una mirada si el concejo lo tiene bien y lo podemos conversar después a dar una mirada a este tema que yo creo que no es solamente a mí quien me ha planteado este tema. Por último presidente plantear un tema que creo que está provocando algún tipo de escozor, lo estamos mirando un poco de lejos con mucha agudeza visual, y me quiero referir a los recintos públicos de dominio municipal a recintos o espacios públicos o infraestructuras públicas que puede seguir siendo usada por posibles candidatos a alcaldes, mire lo que estoy diciendo, pero creo que la campaña ya está un poco desatada en este minuto y yo creo que el municipio tiene que resguardar todas estas cosas y no prestar, digamos, o acceder a que espacios públicos o infraestructura pública sea ocupada por estas personas y/o organizaciones que apoyan a ciertas personas muy anticipadamente, más de un año todavía faltaba para esto, creo, y está generando algunos comentarios, y eso no es bueno para el municipio. Eso es todo, presidente. Muchas gracias. Sin antes desearles a todos los ñiqueninos un gran año 2024. Un abrazo para todos, y yo creo que esta comuna la podemos sacar adelante entre todos porque la gente de Ñiquén tiene mucha fuerza y mucho valor. Así que un abrazo, que lo pasemos muy bien y felicidades. Gracias.

ALCALDE: muchas gracias, don Juan Carlos. Estamos tomándolo los seis minutos. Así que adelante don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: gracias presidente, quería saludar a todos los que nos ven por las redes sociales que denante no tuve el tino de saludarlos. En primer lugar, se

hizo referencia tiempo atrás a los letreros de diferentes callejones, ya hay varios sectores, justas de vecinos que quieren hacer llegar sus nombres. En especial hablo que denante está Juan Carlos, Presidente aquí de Maitenes El Yugo, que ellos ya tienen destinados los nombres de sus distintos cuatro sectores, callejones que quieren ponerle el nombre. Hago mención esto porque si más sectores de distintos lugares de la comuna quieren tener sus respectivos callejones que es muy importante, sobre todo cuando ojalá Dios no quiera, hay un tipo de incendio o alguna ambulancia que requiere llegar, es más práctico que tengan sus respectivos nombres. Otra cosa es que el otro día cuando estuvimos en la entrega en las casas de emergencia, señor alcalde, un vecino hizo mención de que habían quedado de mandarle a sacar sus respectivas basuras a una de las personas que le iban a llegar sus casas de emergencia, ellos en particular, no es que lo hagan comunal, en particular ellos porque todavía le habían quedado en su momento de mandar a sacar y no se hizo y tenían ahí basuras como colchones, etcétera, que necesitaban ellos retirar porque le iban a instalar su casa y necesitaban un poco más de espacio y orden y un tema de salud y salud mental también que es muy importante. Otra cosa que quería hacer mención también y lo hice ver tiempo atrás era que el encargado eléctrico, esto lo voy a ver el tema delincuencia, hay muchos sectores donde hay luces apagadas, sectores que hay varias luces apagadas y uno a veces no anda de noche o los vecinos no alcanzan a reportarlo, yo lo hice mención tiempo atrás en un consejo de que el encargado de luz a lo mejor se le podría apagar unas horas nocturnas y que recorriera ciertos sectores, viendo, que las reparen, y que él anotando en particular dónde tiene que ir a reparar esos sectores que están sin luz por un tema de seguridad nuevamente lo menciono porque lamentablemente la delincuencia ha llegado a nuestra comuna y para quedarse y no para poderla corretear, y hay que tener los recuerdos para la comunidad de una otra forma, porque como vuelvo a repetir cuesta identificar los postes que están malos a veces que no tienen una numeración que corresponde, y es importante que estén de una vuelta en el encargado eléctrico, por favor alcalde para que lo haga. También dijo don José, quiero tomar las palabras, del matapolvo, hay sectores que he escuchado a ciertas partes de la comunidad que no quieren el matapolvo, otros lo quieren, que el camino se estropea, pero resulta que los que no quieren el matapolvo son los vehículos, y lamentablemente los vehículos circulan a altas velocidades por donde las personas quieren matapolvo. Así que yo creo que es lamentable la situación, pero hoy por ti y mañana por mí, hay privilegiar el matapolvo porque la persona quiere lavar su ropa y quiere que esté limpia en su casa y no que pase el vehículo que no respeta un poco la velocidad y si está malo el camino pasará más despacio, creo que es importante que el matapolvo es mejor que se aplique y no que se aplique porque no lo quiero aplicar dicen algunos vecinos, lo he escuchado por distintos sectores, así que el matapolvo se va a aplicar por un buen vivir de los vecinos que comen harto polvo. Quiero nuevamente mencionar el número denuncia segura que hoy en día el Gobierno Regional y Provincial Punilla, lo están haciendo ver nuevamente y quiero recalcarlo el # 4242, denuncia segura, ahí pueden denunciar cualquier clase de delitos o que estén sucediendo, tráfico de droga, es

anónima, no tienen para qué dar su nombre ni mucho menos, sino que es tremendamente importante hacer su denuncia. Denuncia Segura vuelvo a repetirlo # 4242, no preguntan su nombre ni nada usted denuncia la situación que está ocurriendo en su sector cercano o aledaño o lo que haya visto algún accidente una persona atropellada etcétera. Y no me quiero alargar, desearle a toda mi comunidad de Ñiquén un feliz año nuevo, que lo pasemos bien, con mucho cuidado, que nos cuidemos en familia y que el próximo año no sea tan malocomo este y que ojalá no tengamos tantos incendios y no tengamos estas inundaciones con el favor de Dios. Muchas bendiciones a todos y que lo pasen muy bien este 31, primero en la noche. Gracias alcalde.

ALCALDE: gracias concejal Juan Carlos Burgos, don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO: gracias presidente. Primero quiero agradecer la buena acogida, comentarle a la gente que tengo las mejores intenciones de hacer bien las cosas. Si bien es cierto estoy comenzando, pero durante esta semana he ido apuntando algunas cosas que me gustaría pasar a relatar. En el sector de San Roque existe el pavimento muy estropeado, casi llegando al tope. Además esa calle es demasiado angosta, entonces existe una barrera donde hay un canal normalmente seco donde la calle se hace demasiado angosta en ESA curva. Entonces los peatones no tienen por dónde transitar, esto está arriesgando, señor presidente, que en algún momento lamentemos algún accidente. También en el camino de Virguín no queda espacio para transitar debido a que el camino está cubierto de árboles por el lado. Entonces las personas que salen caminando a tomar locomoción que durante este tiempo no había, les cuesta un poco transitar, tienen que ir buscando que no venga un vehículo para avanzar 50 o 100 metros. También en la entrada de Los Maitenes, estuvo roto, seguramente por el paso de la máquina motoniveladora, que dificulta el tránsito vehicular. Los vecinos del camino de la Pitrilla también me hicieron saber una inquietud, el camino que une la Pitrilla con San Vicente, siempre ellos han querido ensanchar un poco el camino debido a que hay unos postes de luz en el camino y por el otro lado hay un foso. Este camino se ocupó en un momento como alternativa cuando se pavimentó el camino de San Vicente y nunca se reparó. La empresa no da soluciones y sería muy bueno gestionar algo ahí para tranquilidad de ellos que pasan bordeando caer al riguero. También, señor presidente, avisar a nuestros vecinos que este viernes tendremos un nuevo recorrido de locomoción colectiva hacia San Carlos, que recorrerá San Vicente, Chacay, Callejón Los Indios, Chacay Bajo, Los Maitenes, Virguín, pasará también frente a Santa Josefina y saldrá a carretera en la variante de Tiuquilemu. Esta locomoción va a pasar a las 8 de la mañana, de mañana viernes, y va a tener dos recorridos, uno en la mañana y otro en la tarde. El valor del pasaje va a ser de $2.000 pesos, y los adultos mayores van a pagar la mitad del pasaje. Esto viene a llenar un vacío que estos sectores lo han pedido de mucho tiempo, hay muchos adultos mayores, sobre todo en el sector Santa Josefina, Virguín, que necesitaban este recorrido. No todos tienen vehículos y eso va a ayudar mucho a la conectividad de nuestra gente. Esta micro estará llegando al terminal

Independencia, el terminal antiguo, el terminal grande para la comunidad de nuestros vecinos. También he recibido varias denuncias de abandono de mascota, principalmente de perro en diferentes sectores, y esto se ha formado de repente en una costumbre de todos los vecinos allá, con el daño que hace a todos los vecinos que sufren perjuicio por estos animales y también el abandono de estos animalitos que muchas veces son mascotas muy queridas en las casas pero no falta quien tiene estas malas intenciones de hacerlo. Felicitar al Club Deportivo San José por la obtención del campeonato 2023, felicitar a su dirigente, a sus hinchas, a sus jugadores, como también al Canal Vecinal que organizó un excelente campeonato, es difícil organizar 12 clubes, todos no tienen el mismo temperamento y el mismo comportamiento, pero felicito a su directiva porque si bien es cierto, con ripio en el camino, igual lograron sacar este campeonato adelante. Y respondiendo a algunos mensajes que me han llegado al WhatsApp, quisiera también decirle a la comunidad que como bien dijo el colega John, uno viene a servir a la gente, a la comunidad y no a algún alcalde de turno, aquí estamos para servir a todos en general. Si bien es cierto, somos todos amigos y buscaremos el mayor consenso para llevar la ayuda que corresponda a nuestros vecinos de nuestra querida comuna. Eso señor presidente, muchas gracias.

ALCALDE: gracias Sebastián Arévalo, don Marcos Valero.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: gracias presidente. Primero que todo presidente, hay un tema bastante complejo, Presidente, con algunos funcionarios, funcionarias de la escuela de San Jorge, donde entiendo que el mes de mayo y el mes de septiembre llegó un dictamen de la Contraloría, en la cual, se indica, conductas constitutivas de acoso laboral deben ser analizadas en las instancias judiciales pertinentes o en un proceso sumarial ordenado por el alcalde. Son situaciones que en su momento la administración de turno, no sé qué ha pasado, no se realizó nada, siendo que yo aquí tengo un dictamen que me llegó, me gustaría, presidente, que se hicieran las consultas respectivas con los funcionarios y que su administración se haga cargo del tema, ya, porque es algo bastante grave porque se está hablando de acoso laboral, y también voy a insistir que está pasando con los otros sumarios que se estaban realizando con el director anterior que finalmente, en un proceso irregular, que le entregaron las carpetas investigativas a ellos, entonces es algo irregular presidente, vamos a seguir insistiendo en que se aclare ese tema. Presidente, solicitar acá de los varios vecinos cortafuegos alrededor de San Gregorio tal como se hace todos los años, presidente, y ojalá el otro sector urbano como Chacay o en este caso Ñiquén Estación. Presidente, preguntan acá en el gimnasio de ejercicio que cerraron una parte del edificio ¿por qué se habrá cerrado? porque en su momento se les entregó una oficina donde ellos trabajan con las mancuernas, que los chiquillos me han hecho esa consulta. Presidente, lo otro ¿qué está pasando con el furgón del traslado de las personas con discapacidad? Entiendo que estamos parados con el tema de los seguros, no sé si ya estará operativo. Presidente, lo otro, hace más de 15 días yo ingresé a un oficio número 2, solicitando información firmado tanto por mi persona como por

mis demás colegas, y aún no he llegado a respuesta, han pasado ya 15 días hábiles. Entiendo que son hasta 15 días, no me ha llegado esa respuesta de ese oficio. No sé qué está pasando porque siempre yo he sabido que tienen que hacer 15 días, y ya pasamos los 15 días. Entonces, y también quiero solicitar al señor Administrador, entonces yo quiero solicitar, nosotros la solicitud es que hagamos, porque nosotros seguimos el procedimiento de ingresar acá al oficio y hasta el momento no ha llegado respuesta. Preguntar por el proyecto de la segunda compañía, del cuartel de la segunda compañía de Ñiquén Estación, en qué estado se encuentra. Presidente, vamos a seguir insistiendo por el frontis de la casa de la Sra. Francisca, que siempre se le inunda. Hace tiempo hemos conversado el tema, a ver si se le puede hacer algún proyecto para que ella también, los vecinos de la Villa Kennedy que están apegados al canal, no se sigan inundando. Recordar que este sabado 30 de diciembre se va a realizar en Paredones un rodeo del Club de Huasos Paredones, a quien yo le mando mi saludo y también los felicito porque este es un proyecto financiado por el Gobierno Regional, un FNDR de deporte. Presidente, algunos vecinos que aún no le han realizado la ficha al FIBE, hay varios, me imagino a mis colegas también, que aún están esperando, ellos sufrieron con el tema de inundaciones y aún no han recibido visita alguna. Presidente, lo otro de la Delegación, ellos están solicitando que los municipios hagan un levantamiento de los sectores donde tienen mala cobertura de internet ya porque ellos quieren hacer como asociación en varias comunas de los sectores que tienen mala cobertura un proyecto, como Asociación Punilla y lo otro es que también están solicitando información de las fichas FIBE que están pendientes. Presidente, en la entrada de San Gregorio acá, también los vecinos están solicitando un lomo de toro y/o tachones por la alta velocidad que vienen los vehículos desde abajo. Del SLEP, señor Administrador, usted puede averiguar que hay una preocupación y también yo me sumo a esa preocupación, de qué debe pasar con las acciones preventivas en cuanto a la limpieza de las canaletas, la poda de los árboles, control de plagas, desinsectación, especialmente de las salas cunas, jardín infantil, los liceos y la escuelas para estos niños. Si le puede ser la consulta al SLEP, si está dentro, me imagino que está dentro de su planeación, pero me gustaría saber igual. Y lo otro también, tal como lo indicó acá mi colega, Sebastián Arévalo, felicitar a la serie de honor del Club Deportivo San José por el campeonato que obtuvo, en serie honor también, al Club Deportivo del Palo de San Fabián, que fue una final bastante buena. Y también obviamente los dirigentes del Canal Vecinal por todo el trabajo que han realizado. Solamente desearles a todas y todos los ñiqueninos, a mis colegas, a los funcionarios, a todos los vecinos en general, que pasen un muy feliz año en familia y que este año 2024 sea de mucha salud, bienestar y trabajo para cada una y uno de ustedes, le mando un fuerte abrazo y mucha felicidad. Eso sería presidente, gracias.

ALCALDE: ok, don Alexis Méndez.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : muchas gracias presidente. Bueno, como he dicho hace mucho ,saludar a todos los vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales.

Ha sido un año bien complejo, yo creo que para todos tanto para este concejo como para cada uno de nosotros, para la comuna en sí en general considerando que vivimos dos inundaciones, hemos sido afectados, hay mucha demanda de los vecinos considerando esto mismo, yo creo que es momento cierto de descansar de pasar un fin de año bonito, un año nuevo y comenzar también así el año 2024 como corresponde. También quiero, finalizando ya este año, agradecerle a todos ,los cariños de muchas personas que es constante y a diario. Yo se los agradezco a todos ellos que nos están escuchando a través de las redes sociales. Sabemos que ha sido un año complejo, pero con el cariño de ellos se recompensa un poco eso complejo que ha sido. Pero sin duda que el objetivo ahora de esta comuna es trabajar en conjunto, de poder sacar muchos proyectos que venían, que dejamos en camino y que el alcalde me imagino que va a tener también. Por lo tanto, yo creo que tenemos que hacerlo para que podamos avanzar lo más rápido posible y agradecerle a todos, yo hice una actividad en el Parque Acuático de la Rosas el día 25 de diciembre, quiero agradecerle a todos los vecinos que asistieron, de verdad que fueron muchos muchos vecinos a esos niños, a esos padres muy agradecidos de que hayan asistido y también gracias a todas las personas que nos ayudaron a ser parte de ese evento que terminó con un día familiar en su conjunto, a la dueña del parque también que accedió a arrendarnos un poco mas barato, dentro de lo que ella ganaba, cierto, en ese día que era un día bastante especial, y pudimos invitar a todos los vecinos sin distinción, a ningún vecino de la comuna se le cobró ni por ningún motivo de tema social, sino que todos entraron sin distinción. Así que también le agradecemos a cada uno de ellos de los que asistieron a ese evento, yo lo hago todos los años, desde que tengo 16 años aproximadamente, he ido subiendo a medida como va pasando el tiempo. Comenzamos con una junta de vecinos, luego hicimos carros alegóricos, el año pasado hicimos en la medialuna acá en San Gregorio un evento también que era un parque mágico navideño donde había más de 15 juegos, y hoy en día hicimos un parque acuático navideño. Entonces, yo creo que todas esas cosas suman y aportan a la comunidad y yo creo que son sumamente importante destacarla y sobre todo a las personas que han estado durante todos los años y no tan solo en una época, porque ahora se viene un tema bastante complejo que son las candidaturas de muchas personas que quieren ser candidatos y es muy legítimo digamos, pero ahí tomo un poco las palabras que dice don José y al alcalde, le pido que sea riguroso en eso, ¿por qué? por dos cosas. Primero porque sabemos que hay candidaturas que ya están abiertamente declaradas para la comunidad y por hechos empíricos que cualquiera los puede tener, pero hay que tener mucho cuidado y ahí le pido alcalde públicamente abierta a la comunidad que me está escuchando tener ojo, primero con lo que decía don José, con los espacios públicos, segundo con los recursos municipales para eso. Es muy importante cómo se utilizan los recursos municipales, y los tiempos municipales también, porque lamentablemente yo me he encontrado con funcionarios en horario laboral haciendo otras cosas que no corresponden. Por lo tanto, es la primera y la última vez que lo menciono delante de la comunidad para que el alcalde esté al tanto de eso y luego lo voy a exponer como corresponde legalmente, pero hoy

día lo estoy exponiendo para que usted esté en conocimiento, por si no estába en su conocimiento, de que hoy día la comunidad, los concejales acá le dieron a usted el voto de confianza para que sea nuestro alcalde, representa toda la comuna, y yo lo único que le pido es que la democracia es totalmente importante, pero cuando uno quiere ser candidato tiene que ser con recursos personales, digamos, o ver cómo lo puede hacer, no ocupando tiempo municipal ni tampoco espacios municipales. Eso es sumamente importante y lo digo en general, lo digo para cualquier candidato que solicite recursos o espacios municipales, es algo fundamental y hoy día, sobre todo hoy día, que nos está mirando la Contraloría, nos está mirando la Fiscalía, están todos muy atentos a Ñiquén y yo lo hago alcalde para cuidar también su administración, que es sumamente importante para todos nosotros, para que a Ñiquén le vaya bien. Yo creo que eso es algo muy, muy importante. Así que también ahí considerando las palabras de don José , realizo el comentario porque yo creo que es fundamental. Lo otro también, que es sumamente importante el tema del matapolvo, sabemos que muchos caminos no son municipales sino que corresponden a Vialidad o a la Global, pero Vialidad y la Global tampoco están aplicando. Se han aplicado como dos o tres caminos y finalmente ¿por qué se lo menciono? Porque la responsabilidad siempre es la municipalidad. Entonces le van a decir el alcalde va a tirar el matapolvo, pero en realidad en muchos de esos lugares le corresponde a Vialidad y a la Global. Entiendo que han aplicado en algunos lugares, pero no han aplicado en general en la comunidad. Así que nada más que eso, presidente, muchas gracias.

ALCALDE: gracias don Alexis Méndez. Bueno, nada más que para cerrar el concejo, desearle que lo pasen muy bien junto a su familia. Los veo a la mayoría bien motivados, les deseo que el 2024 lleguemos en las mismas condiciones. Voy a ponerle mucho énfasis don John, porque yo lo he escuchado harto años hablando por estos vecinos que quedan al margen y son parte de esta comuna también. Hoy día, aunque ustedes no lo crean, todavía hay vecinos que tienen pozos negros, todavía hay vecinos que no tienen luz, y de repente uno se pone muy altanero, porque por lo que tiene y no le da gracias a Dios que cada plato de comida que tenemos nosotros hay algún vecino que no lo está teniendo en su hogar. Y eso lo hace reflexionar y pedirle a Dios que nos ayude para que se nos vayan abriendo las cosas. Créame don John, su requerimiento, los tengo anotados y Gonzalo igual. Sé también el tema del cementerio don José, sé que hay que ponerle más ñeque, hay que darle un cambio a eso. Tenemos que ir viendo que ya el cementerio el día de mañana vamos a quedar cortos, tenemos muy pocos funcionarios, el sistema no me cree que me impide contratar más personas, pero trataremos de alguna u otra manera poner un encargado al cementerio, poner el personal que esté ahí, así que trataremos de darle a la gente que va a visitar a sus familiares, que estén muy limpias. Yo siempre me he preocupado de eso y veo una limpieza, pero falta más gente que esté trabajando en el cementerio. El correo, créanme que el correo, hemos tenido a Ricardo Tapia trabajando en el correo estas dos semanas y ha funcionado bien, ha pesar de que a Ricardo también lo hemos ocupado con la amplificación en algunos sectores, pero trataremos de seguir

trabajando y darle más el despliegue para que la gente de nuestra comuna tenga un correo como realmente ellos se merecen. Hay mucha gente que dice que compran vehículos y les tiene que llegar su padrón y nunca llegan y vienen a hablar conmigo y todo el tema. Así que veremos eso, también lo de la barrera, que es muy peligroso, que se están subiendo a la carretera y vienen los vehículos de la carretera a 120. Así que hay que ir a ver eso Gonzalo, así que por favor, todos estos puntos que tomamos, nosotros conversémoslos, llegamos temprano y vamos viendo, repasando, porque la idea es bien, yo muchas veces estuve en el lugar de ustedes y muchas veces también lo he repetido más de alguno de ustedes diciendo entonces, ¿para qué tenemos ronda si no las vamos cumpliendo? o ¿para que llegan solicitudes si todavía no se van canalizando en una plataforma? como decía Marco en algún momento, para que vayamos dándole respuesta porque la gente está solicitando cosas y nosotros las vamos dejando de lado. Así mismo que es súper importante que para eso vamos a tratar de doblegar un poco el equipo de Dideco porque sabemos que en ese departamento podemos ir dándole soluciones a mucha gente. Dejar a una persona netamente encargada para todos estos jóvenes que hoy día salen a estudiar afuera donde tienen necesidades, entonces ver el tema de las becas en forma adelantada, o sea, darle las instrucciones ahora para que cosa que en febrero ya tengamos respuesta al respecto, y no cuando ellos están estudiando queremos verle vehículos, queremos verle algún aporte. Y me acuerdo que esa vez hicimos comisiones y que quedaron muy buenas, a mí me gustaron. Ese aporte significativo mensual era bueno en comparación de rentadas y esas cosas que no es malo pero si fuéramos un municipio que tuviéramos hartos recursos créanme que yo apostaría 100% en la educación porque es la única manera de que nuestro pueblo, nuestra comuna avance con la educación, hay muchos jóvenes que le cuesta. Hoy día los dejo invitados cordialmente a ustedes cosas que no se aprobaron las vejas de estudio con el Instituto Diego Portales, van a llegar las becas, entonces también vamos a dejar una persona encargada que se preocupe de canalizar y de ver todos los requisitos que debe tener el joven y si es posible y si yo veo que se me van a ir de una, yo voy a ir nuevamente a hablar con el rector, si el rector está súper consciente que un municipio sin educación es un municipio que camina lento, un municipio con educación avanza de forma agigantada. El rector está claro y se lo hicimos ver con todo nuestro equipo de trabajo. Así que también les vamos a dejar la tarea a ustedes si necesitan, si ustedes canalizan a algún joven que es de escasos recursos, que su papá trabaja en los fundos, que presta servicio a pequeñas pymes, traigan los nombres y entréguenlos a la persona que va a estar encargada de ver este tipo de cosas. Regularizar los espacios públicos es un tema que tengo que darle. Sí, yo le voy a dar vuelta ese tema, sí, yo me voy a cuidar bien en los temas de los recursos públicos y ahí yo eso sí se los voy a entregar. Los demás que de repente te piden por un lado y si tú le dices que no, ah claro, porque ustedes son de acá, también se les entregó. Recuerdo muy bien que me pidieron la plaza, ocupe la plaza para que los niños los pinten, para que le hagan fiesta para que entreguen dulces. Lo veo de esa manera, pero ojo que también le pongo un asterisco, que si se están ocupando los fondos públicos los procesos no lo vamos a permitir

y usted es la primera persona que me va a decirme con cuidado con eso, no tan solo porque tenemos gente que son ustedes fiscalizadores sino que nosotros tenemos que dar señales a la comunidad y cómo no lo vemos bien escribiendo con la mano y borrando con el codo. Así que vamos a ser bien cautelosos al respecto para que no tengamos ningún problema el día de mañana. Los letreros de los sectores que se canalicen con ustedes, hay muchos presidentes de la Junta de Vecinos que están hablando con ustedes y que es bueno eso, que es bueno, así que tráiganlo nomás para acá. Es importante el tema que tocó, no me acuerdo quién fue, que hay muchos focos apagados en nuestra comuna. Créanme, don Juan Carlos, créanme que yo también, mire lo que le voy a decir, cerca de mi casa también hay un foco, pero sabe cuál es el problema que llegamos con lo justo, si somos bendecidos, si nosotros tuvimos superman con una plataforma agotada, con un proveedor que le iban a embargar su casa, con no haberle pagado los sueldos. Nosotros hicimos en poco tiempo todo eso en conjunto con ustedes. Sí hay proyectos, claro, pero se tuvieron que ir a destrabar, los tuvimos que destrabar, y eso no es mentira. Tuvimos que ir a Santiago a destrabarlo. Tuvimos que ir a Chillán a destrabarlo. ¿Por qué lo que me dijo el gobernador? Estaba presente Cristian y usted. Él dijo, alcalde, usted tiene los proyectos aquí, destrábelo y licítenlo. No sacan nada con tenérmelo aquí ¿Cómo me viene a pedir si usted tiene ya? Yo no lo entiendo usted, ¿cómo me viene a pedir si tiene? ¡Destrabe los proyectos! y así destrabamos las camionetas y así destrabamos nosotros lo que es el matapolvo y así destrabamos los proyectos. Si yo no hubiera podido hacer, porque si no tenía equipo y no tenía el apoyo de ustedes, claro que no. Y de eso también me quiero colgar. Quiero agradecerle el apoyo de ustedes por entregarme el apoyo y por confiar en mí. Vamos a seguir un 2024 de la misma manera, trabajando en conjunto y escuchándolos a todos ustedes para sacar esto adelante, es la única manera. Yo solo no puedo, y a ustedes se lo he dicho varias veces, ustedes cumplen un rol importante ante la comunidad de tratar de seguir trabajando bien porque la comunidad los ve a ustedes, a mi ahora me dicen, oiga don Alex, ahora no nos vemos, claro que no nos vemos, pues si a las 11 de la noche vengo viajando para acá, tengo que ir a hacer trámite, estoy en reuniones, de repente 5 reuniones en el día vimos el tema de Vialidad, nosotros mandamos un oficio para que nos digan a quién le van a aplicar si no díganle que no, para nosotros poder aplicarle el matapolvo, fuimos a hablar con ellos mismos, sí o no don Cristian, a la de D.O.H. fuimos a hablar, de quién es esto, fuimos a la realidad, tuvimos reuniones con ellos dos y yo les dije, oye, usted se tira la pelota para acá y usted se la tira para acá. Entonces, vimos ahí la poca voluntad. Entonces yo de repente me explico, quizás Alexis tenía todas las ganas de hacer todo lo que quería, pero se topaba con el mismo escenario. ¿Por qué? Porque somos una comuna que colindamos con muchas cosas y para esto tenemos que hacer el nuevo plan regulador ¿Y sabes cuánto cuesta el plan regulador? Millones y millones, que no lo obtenemos y no lo vamos a hacer, pero sí es verdad. Yo sé que me están mirando en el contralor yo sé que me miran los seremis pero es verdad porque yo me vengo y les dije a ellos ¿sabe con qué sensación me voy yo de la reunión? Con mi pura cara usted se da cuenta. Vengo de una reunión anterior, cuando él me dice, no, vaya a

Vialidad, hablo con Vialidad, y me dice Vialidad no, tiene que ver el MOP. Entonces ¿cómo es el tema? Yo sé que todas las otras administraciones soñaban por hacer una carretera espectacular para todos ustedes, porque políticamente, por un lote de cosas más. Y yo decía, ¿por qué no lo pudieron hacer? Ahora me doy cuenta por qué, ¿por qué vivimos en esto? Fuimos a hablar por el tema de la contención del río, fuimos y hablamos con Pablo Jiménez, que es un ex-concejal que es dirigente que tiene la voluntad de el porte de un buque y nos explicó todo el proceso que tenemos que hacer. Porque nos dijo la Ministra el 15 de diciembre vamos a estar trabajando con la contención, cosa que no ha sido. Vino, arregló el Maule, le arregló el lado de él, claro ahora si llueve, como ellos están arreglados, ahora sí que nos va a indundar todo el pueblo, porque ellos ya están arreglados y nosotros, le dije yo con quién tengo que hablar. Ya tenemos, ya ha licitado supuestamente el director de la DOH, me dijo tenemos 500 metros, 500 metros ya adjudicados, así que deberían estar por estos días viniendo, pero que por estos días no me sirven porque la gente constantemente nos llama, ustedes y a mí. En conjunto, estoy convencido que vamos a sacar esto adelante chiquillos. Se los doy firmado. Para eso necesitamos que ustedes también transmitan la misma señal, aquí se está trabajando como dice el tema del Hugo, al Hugo no tenemos plata para pagarle ¿cómo le digo que cambie esta si necesitamos cambiar el sensor? ahora sí, el próximo año voy a tener presupuesto y le vamos a poder pagarle al Hugo porque dicen, oye, porque las luces yo mismo tengo ahí La Pitrilla un foco sin luz, ¿y cómo? Oye manda al Hugo, pero si el Hugo también hay que pagarle y ya le debemos, eso es lo otro. Entonces ahora se viene con un nuevo presupuesto y ahora vamos a ver el tema de don José que habla de San Roque por los focos que de los vecinos le dicen, los de Los Indios, los de La Pitrilla, La Gloria también que están hablando allá. Entonces el Hugo tiene que entrar como proveedor a ver este tema. Los cortafuegos lo hemos trabajado, lo hemos trabajado los cortafuegos que le estoy tratando de responder. Eso de los tachones, también lo tengo visto con un proyecto de tachones junto con Andrés. Los que no se han ido a encuestar, que no están en la FIBE. Eso es súper importante que se canalicen con el Jefe de Dideco para que ellos lo canalicen para Chillán. Hay que ver los concejos, hay un curso también por ahí que hay que dejarlo aprobado, porque es el último del año, así que don Juan Carlos está proponiendo un curso para dejarlo aprobado, dejamos aprobado y lo dejamos abierto para quien quiera incorporar al curso, que es muy importante que los tomen. Créanme que todos los conocimientos que ha tenido tanto el profesor Mercado Villanueva, Marco, John, todos, Alexis, es producto de los cursos, si hoy día la jurisprudencia cambia constantemente, todas las semanas van cambiando los dictámenes y uno tiene que estar preparado, tiene que estar preparado para ver cómo lo enfrentamos y si estamos incurriendo en alguna parte o no. Señora Marcela, entonces usted me dice que lo aprobamos entonces, lo llevamos a aprobación el curso pero tiene que pasárselo a la señora Marcela.

CONCEJAL BURGOS: es que quiero mencionarlo, yo no soy muy amigo de los cursos, la verdad que quería mencionarlo, pero este es un curso realmente importante porque es de

riesgos y desastres y el cambio climático, donde vienen varios directores nacionales, don Jaime Leyton, Ricardo Toro, don Cristian Salazar el geólogo de la Universidad de Concepción, otro geógrafo de la Pontificia Universidad Católica y realmente es importante invitar, a lo mejor habría que invitar a alguien aquí de seguridad, de riesgo de aquí de la municipalidad también y bueno, y mis colegas o alguien más que quiera sumarse para que nos pongamos de acuerdo que aquí hay abierto para el próximo año que es el 23 al 26 de enero, es en Puerto Varas. Quería mencionarlo alcalde porque ojalá Dios quiera no nos pase nada, pero tenemos que estar con un pequeño conocimiento más acabado de riesgos, de desastres y cambios climáticos, etc. Ojalá que no nos suceda, pero nos pongamos de acuerdo.

ALCALDE: ya, ¿llevamos a votación y dejamos abierta? ¿Se aprueba?

SECRTARIA MUNICIPAL: primero fijemos los concejos y luego veamos los cursos, hay tiempo, porque me tienen que hacer llegar los antecedentes primero y después del concejo como dice el alcalde es porque ustedes mismos lo pidieron así.

ALCALDE: yo soy partidario de dejarlo abierto, de aprobarlo, terminamos la sesión y vemos los concejos del 2024. ¿Quiere mencionar algo don John?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, dos cosas. Una, yo siempre le he dicho hace tiempo que hay unos proyectos que financian gobierno extranjero. Anoche estuve con una persona indicada que vivió acá en la comuna, pero ahora está encargada de todos estos proyectos en Santiago. Nosotros lo que tenemos que hacer para poder optar a proyectos de otras naciones es tener gente de estas nacionalidades en la Comuna y que nos quieran ayudar a nosotros como municipio a postular a proyectos. Entonces dejarle como tareas a don Gonzalo, a personas que sean de Francia, Australia, Alemania, Noruega, Suiza, Holanda e Italia. Esas naciones apoyan a sus ciudadanos, a su gente que vive en otras comunas y que ellos quieran postular a donde viven a proyectos específicos que tengan relación con medio ambiente. Si me ayudan con eso y hacemos un proyectito, lo presentamos con la gente de esas nacionalidades. Y lo otro alcalde, disculpe que me extienda, pero aquí me piden que me dicen, me preguntan si es verdad y que sería festivo que todos los candidatos habrían hecho un depósito al municipio, bastante contundente, candidato alcalde de Ñiquén, la semana pasada al municipio. ¿Qué hay de verdad en eso?, ¿aporte monetario?

ALCALDE: no, negativo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ah, me dicen acá que es el día de los inocentes.

ALCALDE: el acuerdo del curso, por favor. Ya, abierto.

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 0119 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales para asistir a las Escuelas y Capacitaciones de verano 2024:

Si viajan en su vehículos particulares , el kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.Los gastos de combustibles y peajes serán con fondos a rendir previa revisión del director de Control

ALCALDE: ya, en el nombre de Dios y la Patria damos por terminado el concejo del día de hoy, que tengan unas lindas fiestas. Muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N° 112

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-03-02-002-001	LICENCIAS DE CONDUCIR	$ 2.000.-
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRIRORIAL	$ 15.000.-
115-06-03	INTERESES	$ 2.000.-
115-08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRANSITO	$ 4.000.-
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO	$ 231.000.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 254.000.-**

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN	$ 5.000.-
115-08-01-001	ART. 4 LEY N°19345 Y LEY N°19117	$ 2.000.-
115-08-04-999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	$ 1.000.-
115-08-99-001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	$ 1.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS **$ 9.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 30.000.-
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$ 10.000.-
215-21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	$ 5.000.-
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 5.000.-
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 10.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 10.000.-
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	$ 10.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 5.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$ 10.000.-
215-22-09	ARRIENDOS	$ 5.000.-
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	$ 5.000.-
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	$ 5.000.-
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	$ 10.000.-

215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	$ 125.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 245.000.-**

Se abstiene los Concejales Alexis Méndez Uribe y Concejal Sebastián Arévalo

.

ACUERDO N° 113

acuerdo de modificación Presupuestaria para el Departamento de Salud Municipal por aumento de ingresos y su distribución para el cumplimento de funciones propias. Con 04 Votos a favor y 02 abstenciones de los Concejales Méndez y Arévalo

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-05-03-006-001	Atencion primaria Ley N°19.378 art. 49	7.000.-
115-05-03-099-000	Transferencias Corrientes de otras entidades Publicas	175.000.-
115-05-03-101-000	De la Municipalidad a servicios Incorporados	100.235.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $ 282.235.000

GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-21	Gastos en personal	14.000.-
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	213.235.-
215-29	Mobiliario, equipos de computación	5.000.-
215-31	Equipos	50.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $282.235.000

ACUERDO N° 114

los Concejales asistentes a la presente sesión con 04 Votos positivos y las abstenciones de los Concejales Méndez y Arévalo , se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	$ 449.652..-
115-08-00	LICENCIAS MEDICAS	$ 105.609.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		**$ 555.261.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 250.000.-
215-22-02	TEXTILES Y VESTURARIO	$ 50.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 50.000.-
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	$ 60.000.-
215-22-06	MANTENCION Y REPARACION	$100.000.-
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	$45.261.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		**$ 555.261.-**

DE LOS INGRESOS

1.-115-05-03 Corresponde a aporte Municipal
2.-115-08-00 Corresponde a Licencias medicas

DE LOS GASTOS

1.-215-21-03 Corresponde a pago cotizaciones previsionales
2.-215-22-02 Corresponde a Gif card vestuario
3.-215-22-04 Corresponde a textos y otros materiales de enseñanza
4.-215-22-06 Corresponde a gasto de reparación de establecimientos
5.-215-22-08 Corresponde a gastos en transporte (viajes especiales)

ACUERDO N° 115

Los Concejales asistentes a la presente sesión con 05 Votos positivos y la abstención del Concejal Méndez , se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias.

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-05-03	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	$ 125.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 125.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$ 125.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **125.000.-**

DE LOS INGRESOS

1.-115-05-03 Corresponde a aporte Municipal

DE LOS GASTOS

1.-215-21-03 Corresponde a pago de sueldos y descuentos voluntarios

A C U E R D O Nº 0116

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén Y Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para su programa Jefas de Hogar , por un monto de $2.000.000 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2023 , con el fin de cubrir gastos de atingentes al espíritu del convenio en atención a los usuarios de la Comuna de Ñiquén .

Se abstiene Concejal Arévalo , por estar recién ingresando el día de hoy a su función

ACUERDO N° 117

1.-Conceder el beneficio que otorga la Ley 21.135 de fecha 02.02.2019 ,esto es , un **PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO** , una bonificación Municipal Complementaria hasta 5 meses de remuneraciones ,para la Srta. ISABEL DEL CARMEN FUENTES ROMERO . funcionaria municipal Grado 11° administrativo , que ha sido beneficiada con un cupo que otorga dicha Ley-

ACUERDO Nº 118

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2024, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

A C U E R D O Nº 0119 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales para asistir a las Escuelas y Capacitaciones de verano 2024:

Si viajan en su vehículos particulares , el kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Los gastos de combustibles y peajes serán con fondos a rendir previa revisión del director de Control

Se levanta la sesión a las 11:26 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

3.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

4.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

5.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____

6.- SEBASTIAN AREVALO ESCAMILLA :_____